

#### CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 053-2025** 

A LAS DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS DEL 19 DE SETIEMBRE DEL 2025

SAN JOSÉ, COSTA RICA



Inicia la sesión extraordinaria 053-2025, convocada para las 10 horas, a las 10:13 horas del 19 de setiembre del 2025, dado que los señores Miembros del Consejo debían atender compromisos previos relacionados con sus cargos. La presente sesión se desarrolló de manera virtual, de conformidad con el artículo 52 de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227, la "Ley Autoriza la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública", Ley 10379 y lo dispuesto por este Consejo en acuerdo 004-002-2024, de la sesión ordinaria 002-2024, celebrada el 02 de mayo del 2024, para lo cual se han tomado todas las medidas que permiten garantizar en tiempo real la oralidad de la deliberación, la identidad de los asistentes, la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, la conservación e inalterabilidad de lo actuado y su grabación en medios que permitan su íntegra reproducción. Se les recuerda que el quorum se formará con cada uno de los Miembros presentes mediante enlaces telemáticos, para lo cual deben permanecer, durante toda la sesión, conectados con audio y video, con tal de que su conexión le permita la comunicación simultánea de forma ininterrumpida. Por tanto, se solicita a los Miembros presentes que activen y mantengan sus cámaras encendidas e indiquen su nombre. Participan Federico Chacón Loaiza, quien preside, Cinthya Arias Leitón y Carlos Watson Carazo, Miembros Propietarios, desde sus casas de habitación. Asisten los funcionarios Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo, Glenn Fallas Fallas, Director General de Calidad, Deryhan Muñoz Barquero, Directora General de Mercados, Adrián Mazón Villegas, Director General de FONATEL, María Marta Allen Chaves, jefa de la Unidad Jurídica y Kevin Godínez Chaves, funcionario Unidad de Espectro de la Dirección General de Calidad.-----La presente sesión se lleva a cabalidad con todas las disposiciones establecidas por el ordenamiento jurídico para la celebración de sesiones virtuales. Se mantiene la conexión, tanto en audio como en video, durante toda la sesión, de conformidad con la normativa 



#### **ARTÍCULO 1**

#### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De inmediato, la Presidencia da lectura a la propuesta del orden del día. Lo anterior, a
amparo de lo que se establece en el numeral 4 del artículo 54 de la Ley General de
Administración Pública:
<u>AGENDA</u>
1 - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2 - PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD
2.1 - Propuesta de inicio del procedimiento concursal para los servicios de radiodifusión.
2.2 - Propuesta de acuerdo para charla informativa sobre el procedimiento concursal de
radiodifusión
ACUERDO 001-053-2025
Aprobar el orden del día antes expuesto para la presente sesión extraordinaria

#### **ARTICULO 2**

#### PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD

2.1 - Propuesta de inicio del procedimiento concursal para los servicios de radiodifusión.





El acceso a esta información, por ser de carácter confidencial, se excluye de publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, párrafo segundo, de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento llícito en la Función Pública (Ley 8422) y el artículo 274 de la Ley General de la Administración Pública, No 6227.































































































































**ACUERDO 002-053-2025** 

CONFIDENCIAL

















































































2.2 - Propuesta de acuerdo para charla informativa sobre el procedimiento concursal de radiodifusión.

Seguidamente, la Presidencia presenta para conocimiento del Consejo la propuesta de acuerdo para charla la informativa sobre el procedimiento concursal de radiodifusión.



A continuacion, la exposicion del tema
"Federico Chacón: Don Glenn, nos ayuda a presentar el acuerdo también para la propuesta de la charla de capacitación, por favor.
Glenn Fallas: Listo, el siguiente sería el acuerdo para informar que se realizará una sesión
informativa. El acuerdo parte de la publicación de los 3 carteles de los procedimientos
concursales. Lo que estaría realizando el Consejo es disponer que una vez que los pliegos
de condiciones estén publicados, se coordinará una invitación a todos los interesados en
los procedimientos concursales de los servicios de radiodifusión para brindar una
presentación informativa sobre los términos, condiciones y cronograma por medio de la
plataforma Teams
También establecer que, a partir de la participación en la citada charla informativa, todos
los interesados, perdón, que para la participación en la charla informativa todos los
interesados deben de remitir un correo electrónico a este correo con la antelación de un día
hábil para poderles extender la invitación correspondiente
También hacer ver que el objetivo de la presentación es facilitar la comprensión del
procedimiento concursal, por lo que la participación es optativa y no forma parte de las
etapas dispuestas por la normativa para el desarrollo del concurso.
Solicitar también a la Comisión de Licitación preparar el material necesario para impartir
esta charla. Finalmente, solicitar a la Unidad de Comunicación el apoyo correspondiente
para informar al público en general sobre dicha actividad
Esos serían los elementos de la propuesta de acuerdo de la charla
Federico Chacón: Muy bien, entonces, también lo sometemos a votación, doña Cinthya,
don Carlos, están de acuerdo, muchas gracias, en firme también
Sobre la logística, todos los temas los coordinamos en estos días para prepararnos
Sobre la logistica, todos los temas los coordinamos en estos días para prepararnos Página 56 de 58
Página 56 de 58



<b>Cinthya Arias:</b> Sí, el acuerdo no decía, don Federico, quién invita, eso lo vemos después
en esa logística
Federico Chacón: La Unidad de Comunicación. Eso lo vemos en la logística, todo
<b>Cinthya Arias:</b> El apoyo, ah sí, formal
Glenn Fallas: Voy a pasárselo a Luis también para que lo tenga
Federico Chacón: Perfecto. Bueno y con esto damos por concluida la sesión extraordinaria
al ser las 11:35 am, gracias a todos, muy buenos días."
La Presidencia somete a votación la propuesta de acuerdo que se tiene a la vista y con
base en la explicación brindada por el señor Fallas Fallas, los Miembros del Consejo
resuelven por unanimidad adoptar dicho acuerdo con carácter firme, de conformidad con lo
que sobre el particular establece el numeral 2, del artículo 56, de la Ley General de la
Administración Pública

#### ACUERDO 003-053-2025

#### POR LO TANTO,

#### EL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONE ACUERDA:



2.	Establecer que para la participación en la citada charla informativa todos los	
	interesados deberán remitir un correo electrónico con su interés de participación a la	
	dirección subastaespectro@SUTEL.go.cr, con una antelación de un día hábil, con e	
	fin de extender el enlace respectivo	
3.	Hacer ver que el objetivo de la presentación es facilitar la comprensión de	
	procedimiento concursal de radiodifusión; por lo que la participación es optativa y no	
	formará parte de las etapas dispuestas por la normativa para el desarrollo de	
	concurso	
4.	Solicitar a la Comisión de la licitación de radiodifusión preparar el material necesario	
	para impartir la charla informativa	
5.	Solicitar a la Unidad de Comunicación el apoyo correspondiente para informar a	
	público en general sobre dicha actividad	
ACUERDO FIRME		

#### **NOTIFIQUESE**

A las 11:35 horas se levanta la sesión, la cual cumplió a cabalidad con todas las disposiciones establecidas por el ordenamiento jurídico para la celebración de sesiones virtuales. Se mantuvo la conexión tanto en audio como en video, durante toda la sesión, de conformidad con la normativa vigente. -----

#### CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO SECRETARIO DEL CONSEJO

FEDERICO CHACÓN LOAIZA PRESIDENTE DEL CONSEJO